

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 05-02-2016

Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 05-02-2016, celebrada el lunes 22 de febrero de 2016, en la Salón del Colegio Profesional de Psicólogos, sita 600 metros este del Servicentro La Galera, sobre carretera vieja a Tres Ríos.

Asistentes

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Presidente
Lcda. Laura Bogantes Matamoros	Vicepresidenta
Lic. Eduardo Solano Mora	Tesorero
Lcda. Viviana Umaña Porras	Fiscal
Lcda. Nisla Morales Cáceres	Vocal II

Secretaria Ejecutiva de Junta Directiva

Ana Sandino Torres.

Ausente

Lcda. Karla González Urrutia	Secretaria
------------------------------	------------

Preside el Lic. Waynner Guillén Jiménez, quien da inicio a la sesión al ser las 17:55 horas.

AGENDA

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

- i. Aprobación de la Agenda.
- ii. Aprobación del acta N° 4-2016
- iii. Reconocimiento al Lic. Rafael León Hernández.
- iv. Informe de Auditoría Externa 6:00 pm.
- v. Informe de Fondo de Mutualidad 6:30 pm.
- vi. Informe de Comisión de Inversión – Novatecnia – Arquitecto 7:00 pm.
- vii. Presupuesto Final.
- viii. Presentación de Lista de Colegiados para Suspensión.
- ix. Aprobación Retiro temporal Ana Brenes
- x. VIII. Cierre de Sesión

I. APROBACION DE LA AGENDA

ACUERDO N° I.1-05-02-16 Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME.

II. SESION ORDINARIA N° 04 DEL 15 DE FEBRERO 2015.

ACUERDO N° II-02-05-02-16 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 04 del 15 febrero de 2016. ACUERDO FIRME.

III. AUDIENCIA AL LIC. RAFAEL LEON.

El Lic. Waynner Guillén Jiménez da la bienvenida al Lic. Rafael León Hernández y agradece el haber aceptado la invitación de parte de la Junta Directiva. Indica además el Lic. Guillén que desde el momento de la renuncia de Licenciado Rafael León, la Comisión ha continuado trabajando y también que el nombre fue cambiado a Comisión de Valores, actualmente la persona que está en función de enlace es la Lcda. Nisla Morales Cáceres, quien además es la Vocal II de la Junta Directiva.

El Lic. Rafael León da las gracias a la Junta Directiva y hace entrega de los documentos y la situación en la que se encontraba la Comisión antes de su renuncia, debido a situaciones familiares muy importantes.

Indica que esta Comisión ha venido trabajando muy bien y se alegra de saber que continúa haciéndolo y que además cuenta con representación regional.

La Comisión Nacional se inició en 1987 para las personas que laboran en el sector público y conformó un sistema que agrupa a diferentes entes y tiene un curso de inducción de tres días, cabe destacar que ya algunos miembros de nuestra Comisión ya lo han llevado y el mismo es gratuito además hay un curso que da la Comisión con la UNED el cual es en línea y ya algunos integrantes que también lo han llevado.

Por otra parte cabe indicar que ya se tiene el manual en blanco y negro corregido y está pendiente la diagramación para que sea más agradable a la vista y esté disponible al gremio para su consulta. Corresponde ahora que el Manual como instrumento orientador incluya consultas derivadas de esos valores. Lo que se debe hacer ahora, es medir y establecer una línea base de cómo están esas conductas. Se solicitó información a la Fiscalía, para responder a esas conductas y hacer la comparación y con los indicadores indirectos los cuales dicen cómo anda la ética del Colegio, se puede monitorear a partir de eso y corregir las situaciones encontradas para saber las acciones o establecer alianzas para mejorar.

Ver documentos adjuntos

El Lic. Waynner Guillén da las gracias a don Rafael y se le hace entrega de un reconocimiento por todos los años que desinteresadamente ha colaborado para la Comisión.

IV. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

El señor Ismael Calvo de la firma Jenkins-Erickson hace referencia a la auditoria externa realizada para el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del periodo 2015.

La auditoría se basa en la verificación de los saldos y evaluación de los controles internos para emitir el estado auditado, en el cual se da la opinión en relación con los resultados obtenidos. Se da inicio con los estados financieros del cliente y al final se indica si son razonables o no. La situación más importante que presenta el Colegio en este momento es la compra e instalación del sistema SAP (Sistema, Aplicaciones y Productos) y la implementación del mismo. Otro punto importante ha sido la liquidación de los intereses de más de cien millones de colones de excedentes acumulados, limpiando esa cuenta, la cual se había generado a raíz de los intereses que se habían acumulado debido a las cuentas por cobrar, en lo que se refiere a la mensualidad de los y las colegiadas que se encontraban en mora. Adicionalmente se dio seguimiento a las auditorías anteriores que hacían indicación de este tipo de situaciones.

Por otra parte se encontraron algunos escenarios como lo es el tema de las cuentas por cobrar, en la que solicito la información del historial de saldos, sin embargo los mismos están en este momento trabajándose, debido a la implementación del SAP. En términos generales el Colegio ha estado trabajando bien.

La auditoría externa tiene dos funciones básicas, verificar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros que significa que estén bien, para luego poder verificar los estados financieros y determinar si son reales y si se hacen evaluaciones de control interno para detectar si hay cumplimiento o incumplimiento y se detecten en forma oportuna. El control interno no impide que las personas no cumplan con los controles, sin embargo al haber una norma de si se cumple y lograr detectarlas.

Se valoró cada uno de los procedimientos y se determina cual es el medio para emisión de cheques, uso de las firmas, transferencias, si para las contrataciones hay participación de más de una persona, esto juntamente con la evaluación de los controles, se verifican los saldos y termina la auditoría.

Debo indicar que felicito al Colegio por la adquisición del sistema SAP, el cual es reconocido y este tipo de programas permite hacer que las normas y los procedimientos se cumplan y la verificación de parte de los auditores sea más ágil.

El Lic. Waynner Guillén Jiménez solicita al señor Ismael Calvo, que la exposición de los resultados de la auditoría sean graficados para que sean más fáciles de conocer debido a que al gremio le gusta estar al tanto, en detalle este tipo de información. Se le insta además a indicar recomendaciones y observaciones.

V. INFORME DE FONDO DE MUTUALIDAD.

La Lcda. Nora Gómez, Presidenta del Fondo de Ayuda Mutua, indica que de conformidad con las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y la resolución de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) mediante oficio SGS-DES-R-1733-2015, el Colegio Profesional de Psicólogos se vio obligado a suspender toda función como Fondo Mutual, hasta tanto existiese un criterio legal que clarificara los alcances de dicha disposición respecto del accionar del Fondo.

Con fecha 17 de diciembre 2015, se recibió opinión legal sobre el tema del Fondo Mutual específico del Colegio, en relación al tratamiento del manejo del Fondo que ha operado desde el año 2000, de

conformidad con la disposición de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y demás normativa de Seguros, incluida en la resolución de SUGESE.

Como resultado se determina la imposibilidad de continuar aplicando los beneficios establecidos en el Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua, por tanto el Comité del Fondo Mutual se dio a la tarea de realizar una investigación a nivel de propuestas de seguros que permitan brindar los mismos beneficios que se obtenían a través de la figura del fondo, lo anterior al amparo del Art. 35 de la Ley Orgánica del Colegio, que faculta la modalidad de aseguramiento.

Además se tuvo entrevistas con corredores de seguros y la persona que se escogió para el estudio en cuestión es el señor Federico Castro, quien tiene mucho conocimiento y experiencia en el tema y además estará informando sobre las ofertas que se han recibido de parte de las aseguradoras con lo que se espera encontrar la mejor propuesta el día de la asamblea y llegar a un buen término. Se espera que haya mucha participación de parte de los y las colegiadas.

El Lic. Oscar Marchena, indica que debido a la situación que les tomó por sorpresa, se dieron a la tarea de ver las opciones que más convengan y al no ser conocedores del tema de seguros, se le invitó al señor Federico Castro, para que exponga y explique cuál es la finalidad que se pretende y cuáles son los beneficios que se obtendrían. Además se ha contado con la participación del Lic. Eduardo Ramírez quién fue una de las personas fundadoras del Fondo de Ayuda Mutua.

El señor Federico Castro, Corredor de Seguros, hace de conocimiento que la compañía para la que trabaja es líder en Costa Rica, tiene licencia con SUGESE y es la primera corredora inscrita en el país en el año 2011. La idea de la empresa es hacer básicamente la gestión de correduría, que es llevar la información del Colegio al mercado y poder encontrar la mejor opción, tanto en cobertura como en tarifas. Se entrega a todas las compañías los datos de parte de la administración del Colegio, salen al mercado y las aseguradoras hacen sus ofertas, de este trámite se recibió ofertas de tres compañías. La idea ha sido encontrar beneficios lo más parecidos a los que ya se contaban. Cabe indicar que las cotizaciones de las empresas se dan a conocer con el fin de demostrar que somos una corredora objetiva y no se está a favor de ninguna de las aseguradoras.

Dentro de las compañías que presentan la oferta se encuentran Sagicor, INS y ADISA. Las tres aseguradoras ofrecían los tres millones de colones en caso de indemnización por fallecimiento. La compañía ADISA dentro del producto ofrece además una segunda cobertura por muerte accidental y no por causa natural en la que se reconoce tres millones más, además de otras coberturas.

La Licenciada Viviana Umaña Porras, expone la importancia de que se determinan los niveles de riesgo de las aseguradoras, antes de tomar alguna decisión.

Ver documentos adjuntos.

VI. INFORME DE COMISIÓN DE INVERSIÓN – NOVATECNIA – ARQUITECTO.

El Lic. Waynner Guillén Jiménez da la bienvenida al Lic. Arnoldo Redondo Valle, Coordinador de la Comisión de Inversión, al Lic. Eduardo Ramírez, por parte de la empresa Novatecnia al Arq. Paulo Hernández, Ing. José Mario Aguilera y el Arq. Hans Pechtel, diseñador y encargado de la elaboración de los planos para la construcción de las nuevas instalaciones del Colegio.

El motivo de esta audiencia es informar de los avances a la fecha de los estudios y procesos para la construcción del edificio que albergará las oficinas del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. Esta información será de conocimiento de la asamblea que se realizará el próximo sábado 27 de febrero y de contar con el apoyo, continuar con la siguiente etapa que sería la construcción.

El Arq. Paulo Hernández y Ing. José Mario Aguilera, informan que se procedió con la etapa de licitación y seis empresas participaron. En un lapso de un mes, visitaron el lote y para el día 12 de febrero, cinco de ellas presentaron sus ofertas, en relación con los planos y consultas que habían planteado. Las empresas participantes son CPM, Eliseo Vargas, Rodrigo Altman, Estructuras S.A. y la Empresa ATRIO.

En el proceso de evaluación de las ofertas hay varias etapas por el momento hay que valorar las condiciones de cada una de ellas, para considerar cuales son las que cumplen con lo solicitado. El costo por metro cuadrado anda por un monto de \$ 900,00 USD (novecientos dólares) y solamente hay una empresa que está por encima del mismo.

VII. PRESUPUESTO FINAL 2016.

El Lic. Eduardo Solano y la Lcda. Carolina Mena Ramírez, exponen el presupuesto anual del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica para el año 2016, mismo que será conocido para su aprobación en la asamblea 98-2016 del 27 de febrero de 2016.

[Ver documento adjunto](#)

VIII. PRESENTACIÓN DE LISTA DE COLEGIADOS PARA SUSPENSIÓN.

Presentación de lista de colegiados para suspensión morosidad.

La Bach. Ivannia Coto Garro, Jefa Administrativa Financiera, remite el detalle de los y las colegiadas que serán suspendidos por concepto de morosidad, la información se publicará en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO N° VIII.1-03-05-02-16

- a. Esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación de la Lcda. Carolina Mena y se proceda con la publicación de la lista de colegiadas/os en estado de morosidad, en el diario oficial La Gaceta para lo que corresponda.
- b. Comunicar a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora, Lcda. Gisella Sequeira León y a la Bach. Ivannia Coto Garro del Departamento Financiero Contable, para que se proceda con la ejecución del acuerdo. ACUERDO FIRME.

Reincorporación

Se conoce oficio N° CPPCR-RI-PS-011-2016, remitido por la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva en el que se solicita la reincorporación del Licenciada Ana Mercedes Brenes González, al haber presentado los documentos necesarios.

ACUERDO N° VIII.1-04-05-02-16

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Ana Mercedes Brenes González**, cédula de identidad número **1-1058-0987**, código **8287**, al haber cumplido con el previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME

VI. Cierre de Sesión

Finaliza la sesión al ser las 22:30 horas del 22 de febrero de 2016.

JUNTA DIRECTIVA

Lic. Waynner Guillén Jiménez.
Presidente

Lcda. Nisla Morales Cáceres
Secretaria, a.i.